

## Aplicación términos de descuentos

Código: PRO-GF-AF-07-FOR-01 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3

Este formato tiene como propósito que el estudiante conozca y exprese su conformidad con los términos y condiciones en que recibe el beneficio por el convenio, los cuales se compromete a cumplir para mantenerlo.

<u>Términos generales del convenio:</u>							
a.) El convenio establecido entre la Corporación Universitaria Unitec y la entidad CAFAM otorga un descuento del (20%) sobre el valor de la matrícula a partir de							
primer semestre y se mantendrá siempre y cuando el promedio de notas del estudiante							
beneficiario sea mínimo de (4,0) al cierre de cada periodo lectivo.							
b.) El estudiante beneficiario del convenio que pierda el semestre pierde el beneficio del descuento							
y por lo tanto, debe pagar la matrícula completa para el semestre correspondiente, igual medida							
se aplica a aquellos estudiantes que sean objeto de sanción por orden disciplinario de acuerdo							
con lo establecido en el reglamento estudiantil de la institución, de reincidir en cualquiera de las							
situaciones antes descritas el estudiante pierde el beneficio del descuento de manera definitiva.  El estudiante debe presentar semestralmente en la Coordinación de Atención Financiera al							
Estudiante, el documento que da lugar a la aplicación del beneficio del descuento, según lo							
establecido en el convenio correspondiente.							
d.) El descuento derivado por el convenio se otorga a los alumnos que van a pagar matrícula							
completa. No aplica para estudiantes que matriculen créditos adicionales, para aquellos que							
cursen media matrícula, matrícula mínima, opciones de grado e intersemestrales.							
e.) Estos descuentos no son acumulables con otros beneficios que pueda ofrecer la institución (Se							
renuncia a uno de los beneficios dependiendo de lo que más le convenga, pero si así lo estima podrá retomar el beneficio del descuento para un semestre próximo si reúne los requisitos							
mencionados con anterioridad.)							
f.) Todos los semestres deben realizar este proceso con la documentación requerida.							
g.) Indique el tipo de afiliación:							
1. Beneficiarios X							
2. Afiliado							
3. Otros (Escriba el parentesco)							
Firmo en constancia el día 07 del mes de <u>DICIEMBRE</u> del año 2021 .							
Nombre: PAULA NICOLL PEÑA CORONEL							
Firma: Paula Peña							
No. de identificación: 1011200988							
Código: 662 12 04 3							

ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENCIAMIENTO DIRECCIÓN FINANCIERA

Fecha	de	trámite:		
			Company of the Walter Company of the	٠



## Aplicación términos de descuentos

Código: PRO-GF-AF-07-FOR-01
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

Nombre del funcionario	que tramito:	1 10 11	<u> </u>	
Tipo de descuento:	Primer semestre	Estudiante Antiquo		
En caso de ser estudia	nte entique relacione	el promedio obtenid	lo en el semestre	
		ei promedio obtema	0 011 01 0011100111	
inmediatamente anterio	or:			